

CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDCTORALES FPI-UDC 2025

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

De acuerdo con el artículo 13 de la convocatoria de contratos predctorales FPI-UDC 2025, una vez recibidas y publicadas las propuestas de selección definitivas que incluyen las personas seleccionadas en cada proyecto, una lista de candidaturas suplentes, en su caso, y el acta con las puntuaciones desglosadas de las personas participantes,

RESUELVO

Adjudicar definitivamente los contratos FPI-UDC 2025 a las personas seleccionadas como titulares y suplentes (en su caso) de cada contrato y proceder a su publicación:

Referencia Contrato	Referencia Proyecto	Investigador/a Principal	Persona seleccionada	Nº Orden	Titular/ Suplente
FPI-UDC2025/01	PID2024-160181OB-I00	LUIS RAMIREZ PALACIOS / IVAN COUCEIRO AGUIAR	Martín Rey Furelos	1	TITULAR
FPI-UDC2025/02	PID2024-161111OB-I00	MARGARITA NOVALES ORDAX / ALFONSO ORRO ARCAY	Enrique Cabarcos Pita	1	TITULAR
FPI-UDC2025/03	PID2024-161677OB-I00	LAURA CASTRO SANTOS/ ALMUDENA FILGUEIRA VIZOSO	Arlene Damera Figueredo	1	TITULAR
			Tomás I. Guillén Díaz	2	SUPLENTE
FPI-UDC2025/04	PID2024-157636NB-100	PATRICIA FARALDO CABANA/ XULIO XOSE FERREIRO BAAMONDE	Pablo A. Pinochet Ábalos	1	TITULAR
			Eduardo Lampón Sánchez	2	SUPLENTE 1
			Laura Lara Tirado	3	SUPLENTE 2
FPI-UDC2025/05	PID2024-157964OB-C22	JOSE CARLOS DAFONTE VÁZQUEZ/ MINIA MANTEIGA OUTEIRO	Andrija Zupic	1	TITULAR
FPI-UDC2025/06	PID2024-162223OB-I00	JOSE ANTONIO BECERRA PERMUY/ RICHARD JOSE DURO FERNÁNDEZ	Jaime Pablo Pérez Moro	1	TITULAR
FPI-UDC2025/07	PID2024-155905OB-I00	RAQUEL MARTÍNEZ BUJÁN	Zaira Domínguez Romero	1	TITULAR
			Aurora Partelli	2	SUPLENTE 1
			Mónica Casas Pérez	3	SUPLENTE 2

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes, que comenzará a contar a partir del día siguiente al de su publicación, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

A Coruña, firmado digitalmente
Por delegación del rector (R.R. 16/01/2024)

Jerónimo Puertas Agudo
Vicerrector de Investigación y Transferencia